LEGISLATURA
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de las Malvinas.En Homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

Buenos Aires, 12 de mayo de 2022.

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
sanciona con fuerza de Ley

Artículo 1°.- Institúyese en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 21 de junio de cada año como el día de la Concientización sobre el Uso de Antimicrobianos, con el objeto principal de promover la prevención y el control de la resistencia antimicrobiana y fortalecer la vigilancia de su uso apropiado promoviendo su racionalidad.

Art. 2º.- El Poder Ejecutivo podrá promover la implementación de actividades y campañas para informar y concientizar sobre el uso racional de antimicrobianos.

Art. 3º.- Adhiérase a la conmemoración de la Semana Mundial de Concientización sobre el uso de antimicrobianos que se celebra desde el 18 al 24 de noviembre de cada año.

Art. 4°.- Comuníquese, etc.

EMMANUEL FERRARIO
PABLO JAVIER SCHILLAGI

LEY 6541
ES COPIA

Jorge Ignacio Cesani
Director General
Despacho Parlamentario